



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
EQUADOR

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**  
.edu.ec *La primera Universidad Agropecuaria del País*

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0150-M**

**Quevedo, 29 de marzo de 2016**

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
**Vicerrectora Académica**

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
EMPRESA COMERCIAL FRANCO

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA COMERCIAL FRANCO, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de dos años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas**  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

Anexos:

- convenio\_especifico\_uteq\_-\_empresa\_comercial\_franco.pdf

dt



## CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y COMERCIAL "FRANCO", PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa Comercial "Franco", representada por la Sra. Guillen Castro Petita del Carmen, en calidad de Gerente General y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### **CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa Comercial "Franco", es una institución privada dedicada a la compra y venta de productos agrícolas. Se encuentra, ubicada en la ciudad del Empalme, Av. Guayaquil y Galápagos.

### **CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa Comercial "Franco", para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiante de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia , con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y  
COMERCIAL "FRANCO", PARA LA REALIZACIÓN DE  
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

**CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromisos de la UTEQ:**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa Comercial "Franco", ejecuten este convenio específico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez Angulo, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este convenio.
3. Designar al Ing. Guido Hualpa como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.

**Compromisos de la Empresa Comercial "Franco".**

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.

1. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. La Empresa Comercial "Franco" se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
4. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y  
COMERCIAL "FRANCO", PARA LA REALIZACIÓN DE  
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES  
Compromisos de los estudiantes.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa Comercial "Franco".
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa Comercial "Franco".
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa Comercial "Franco".

**CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-**

El tiempo de duración de este convenio será de 2 años.

**CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Empalme, provincia del Guayas, a los 23 días del mes de marzo del año 2016.

  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano,  
VICE RECTORA ACADÉMICA UTEQ



  
Guillen Castro Petita del Carmen  
GERENTE GENERAL





IDENTIFICACION  
 SERGIO GUILLEN CAMPO  
 EL EMPUJE  
 IDENTIFICACION  
 SERGIO GUILLEN CAMPO  
 EL EMPUJE

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



**NUMERO RUC:** 1203361660001  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** GUILLEN CASTRO PETITA DEL CARMEN  
**NOMBRE COMERCIAL:** COMERCIAL FRANCO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACION ARTESANAL:** **NUMERO:** \_\_\_\_\_  
**FEC. NACIMIENTO:** 30/06/1973 **FEC. ACTUALIZACION:** 21/10/2013  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/02/2005 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:** \_\_\_\_\_  
**FEC. INSCRIPCION:** 14/02/2005 **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:** \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Canton: EL EMPALME Parroquia: VELASCO BARRA (EL EMPALME) Calle: AV. GUAYAQUIL Número: SIN Intersección: GALAPAGOS Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL Teléfono: 093557233 Email: guilla\_guilen@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Se verificó con los datos de la base de datos y certificado de inscripción que los datos presentados concuerdan con los datos del sistema.  
**SRI**  
 Fecha: 21 OCT 2013  
 Firma del Servidor Responsable  
 Usuario: \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS